

El discurso electoral sobre educación en España de los partidos políticos emergentes

Electoral speech about emergent political parties education in Spain

SÁNCHEZ-MARTÍN, Micaela ¹
PAREJO JIMÉNEZ, Noelia ²
CORRAL ROBLES, Silvia ³
GONZÁLEZ GIJÓN, Gracia ⁴

Resumen

Tras la crisis económica en España han surgido nuevos partidos políticos, con una narrativa comunicacional distinta. En este trabajo se realiza un Análisis Crítico del Discurso (ACD) educativo de los programas de los partidos políticos emergentes como Ciudadanos y Podemos, a través de un enfoque cualitativo. En los resultados se observa el uso de un discurso electoral basado en la emoción mediante el manejo de palabras y temáticas de gran interés social para captar el voto del electorado; así como conseguir un sistema educativo español estable y de calidad.

Palabras clave: análisis de contenido, política educativa, España, crisis económica

Abstract

As a consequence of the economic crisis in Spain, new political parties have emerged with a different communicational narrative. In this research, from a qualitative approach, a Critical Discourse Analysis (CDA) is made from the programs of the emerging political parties (Ciudadanos and Podemos). One of the main results of this study is the use of an electoral discourse based on emotion through the use of words and topics of great social interest to capture the vote of the electorate. Additionally, there is the need to achieve a stable and quality Spanish education system.

key words: Content analysis, educational politics, Spain, economic crisis

1. Introducción

Los grandes cambios acaecidos en el nuevo siglo han dado lugar a diversos apelativos para definirla, la denominada cuarta revolución industrial (Castells, 2009) o la era de modernidad líquida (Bauman, 2009). Actualmente nos encontramos en el mundo VUCA (Volátil, Incierto, Complejo y Ambiguo), en una sociedad caracterizada por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la globalización, el aprender a aprender, la brecha digital, la inteligencia colectiva, la velocidad de cambio, el capitalismo, la crisis económica... Dentro de este contexto social, han ido surgiendo distintas ideologías políticas, entendidas como “el conjunto de ideas, creencias o convicciones, prejuicios y sentimientos sobre la manera de organizarse la sociedad, o, más

¹ Profesora Contratada Doctora. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Murcia. Email: micaelelasmartin@um.es

² Contatada Predoctoral. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Granada. Email: noeliaparejo@correo.ugr.es

³ Profesora Ayudante Doctora. Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura Universidad de Granada. Email: silviarc@ugr.es

⁴ Profesora Contratada Doctora. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Granada. Email: graciag@ugr.es

concretamente, sobre el modo de organizarse el poder político, sobre su ejercicio y sobre los objetivos que persigue o debe perseguir (Lucas, 1977, p.198).

En el mundo occidental se pueden diferenciar tres grandes ideologías. En primer lugar, el liberalismo que surge en el siglo XIX a través del pacto entre individuos para formar una comunidad política que proteja los derechos y libertades individuales. El cual enfatiza al individuo y la libre competencia de las personas y de las empresas en la vida económica con un reducido ámbito de intervención que se le asigna al Estado (Gray, 2001; Habermas, 1998). En segundo lugar y de la mano de esta ideología liberal surge el nacionalismo, en el que se exalta la nación y expresa que un individuo solo alcanza su desarrollo dentro de la misma (Delannoi & Taguief, 1993).

Centrándonos en el ámbito educativo el nacionalismo considera a la escuela como un instrumento para la integración nacional y la transmisión de los valores y símbolos a los sujetos. Ambas ideologías, especialmente el liberalismo, provocaron en la sociedad del siglo XIX grandes desigualdades sociales, las cuales propiciaron el surgimiento de nuevas ideologías con una mayor intervención del Estado para intentar paliarlas. Así pues, para solucionar esta situación en el siglo XX surge el socialismo, con especial énfasis en el bienestar colectivo y una mayor intervención del Estado en la vida pública. Esta ideología se dividió en dos ramas que fueron la comunista y la socialdemócrata. La socialdemocracia, vigente en la actualidad considera la educación como un derecho social que exige prestaciones por parte del Estado (Droz, 1999; Gargarella, Ovejero & Sánchez, 2001). Estas ideologías son llevadas a la práctica por los diversos partidos políticos, entendidos como:

Entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo (Instituto Nacional Electoral, INE).

En el ámbito español, desde la transición hasta la actualidad, el sistema político se define como “un régimen democrático, con un nivel de descentralización política elevado, con un sistema multipartidista con fuerzas consolidadas, y cuya competición electoral ha girado en torno a tres dimensiones: la izquierda, la derecha y el centro” (Rama, 2016, p.3).

Sin embargo, esta estabilidad de los partidos políticos se ha visto afectada por la crisis económica, política e institucional por la que está atravesando el país (recesión económica, escándalos por corrupción, movimientos secesionistas en Cataluña, etc.), este escenario se ha constituido en un panorama idóneo para el surgimiento de nuevos partidos políticos alternativos a los tradicionales gobiernos socialista (PSOE) y Partido Popular (PP). De todos los partidos políticos emergentes en este último periodo, tienen especial fuerza e influencia sobre la población “Podemos” y “Ciudadanos”. Motivo por el cual en la presente investigación se aborda el estudio de sus discursos electorales.

2. Los discursos políticos en educación

La eficacia de las ideologías políticas de los partidos no depende de su exactitud científica, ni siquiera del valor ético o estético, sino del interés y emoción que suscitan. Para ello, utilizan fundamentalmente los discursos electorales los cuales, al igual que los partidos, se han diversificado dando lugar a narrativas comunicacionales distintas, que se hace necesario analizar.

Siguiendo a Ruíz (2005) una de las funciones de los partidos políticos es la movilización de la opinión pública a favor de las propias ideologías, lo cual se lleva a cabo a través de los programas electorales. Estos recogen la visión y propuestas de un determinado partido, convirtiéndose en la prueba de compromiso que éste adquiere

con los ciudadanos, y que de ocupar el cargo de representación de gobierno deben intentar llevarlo a la práctica en su totalidad.

Los programas electorales, abordan muy diversas temáticas como la sanidad, la justicia, el medioambiente, etc. No obstante, el presente estudio se centra en analizar el apartado referente a la educación de los partidos políticos emergentes de “Podemos” y “Ciudadanos”. Entendiendo por política educativa aquella parte de la política general que tiene por objeto la educación (Puelles, 2004).

En las últimas décadas, la educación se ha convertido en una gran preocupación para todos los gobiernos por tres razones fundamentales. La primera de ellas, es que la educación garantiza la supervivencia de una sociedad al preparar a las nuevas generaciones para que se integren en la misma respetando el régimen político. La segunda, hace referencia a que la educación es una característica imprescindible para cualquier persona, puesto que carecer de ella, supone un empobrecimiento personal y una merma de posibilidades sociales. La tercera, es la que más interés suscita entre las fuerzas políticas, y es el hecho de que la mayor riqueza de las sociedades actuales está en la valía y formación de personas que la integran, de ahí que la educación no sea considerada como un gasto sino como una inversión de futuro, ya que los profesionales formados en el sistema educativo trabajarán en el país y lo harán más competente en materia de ciencias, tecnologías, etc., orientando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se verá posteriormente, al pragmatismo productivo.

Los programas electorales utilizan un discurso político que siguiendo a Van Dijk y Mendizábal (1999), es aquello que es dicho por sus actores o autores, los políticos; aunque se debe extender también a las audiencias y a todas aquellas personas que participan de una forma u otra en los mismos. Siguiendo a Gutiérrez (2006) el discurso ha sido reconocido como medio de acción y de intervención política, en el sentido de que ya no es solo considerado como un medio para transmitir informaciones sino como una herramienta que permite construir y modificar relaciones entre los interlocutores sean individuos o grupos sociales conformados y el cual se hace necesario analizar.

Para realizar este análisis, siguiendo a Soler (2001) se utilizará el Análisis Crítico del Discurso (ACD) quien parte del concepto de que “si las ideologías son adquiridas, expresadas y reproducidas por el discurso, este proceso se realiza a través de varias estructuras y estrategias discursivas” (p.79). Es decir, los discursos políticos utilizados en los programas electorales son estructuras fonéticas, morfológicas, sintácticas, semánticas, pragmáticas, etc., ideológicamente marcadas, que actúan persuadiendo a aquellas personas que los leen. Las estrategias más comunes son la “autopresentación positiva” y “la representación negativa del otro”, la selección de temas de gran impacto social, la utilización de palabras adecuadas a cada temática, las estrategias argumentativas para justificar aquello que se propone, la concesión aparente y la saturación positiva del concepto.

A continuación, se analizan estas estrategias de los discursos políticos propuestos en los programas electorales de “Podemos” y “Ciudadanos” de las últimas elecciones, entrándonos en el ámbito educativo, con la finalidad de identificar los principales temas tratados, las ideologías subyacentes y las estrategias (morfológicas, sintácticas, semánticas, pragmáticas, etc.) utilizadas en la narrativa comunicacional.

3. Metodología

El presente estudio se plantea desde un enfoque cualitativo, por tratarse de “una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (Sandín, 2003, p. 23).

3.1. Informantes

La investigación se ha realizado sobre los programas electorales presentados por los partidos políticos de “Podemos” y “Ciudadanos” en las últimas elecciones generales celebradas en España el 26 de junio de 2016.

3.2. Procedimiento y análisis de las informaciones

Los datos se recogieron utilizando la técnica del análisis documental de contenido en los programas electorales de los partidos objeto de análisis. Una vez seleccionados los programas electorales de los partidos emergentes se procede a la realización del primer análisis de contenido mediante el software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti8. Para ello se extraen todas las citas sobre “Educación” de ambos discursos políticos, obteniendo 18 citas en el de “Ciudadanos” y 88 en el de “Podemos”, las cuales se han clasificado en cuatro categorías, con un índice de porcentaje de acuerdo inter-expertos del 90% ($K = \frac{n^{\circ} \text{ acuerdos}}{n^{\circ} \text{ acuerdos} + n^{\circ} \text{ desacuerdos}} \times 100$), estas son: características de la educación, etapas educativas, áreas educativas y legislación educativa. La tabla 1 muestra dichas categorías, así como los códigos que se incluyen en cada una de ellas:

Tabla 1
Sistema de categorías sobre educación de los programas electorales de los partidos políticos de “Podemos” y “Ciudadanos”

	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN	ETAPAS EDUCATIVAS	ÁREAS EDUCATIVAS	LEGISLACIÓN EDUCATIVA
CÓDIGOS	Educación Pública	Educación Infantil	Educación para la salud	Pacto Educativo
	Educación Laica	Formación profesional	Educación en valores	La Educación como derecho
	Educación sin deberes	Educación superior	Educación en lenguas e intercambios escolares	
	Ratio del alumnado	Educación a lo largo de toda la vida	Educación cultural	
	Participación de la comunidad educativa		Educación ambiental	
	Educación inclusiva		Educación física	
	Evaluación docente		Educación en Inteligencia Emocional	

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, se ha llevado a cabo un análisis de frecuencias del lenguaje utilizado por ambos partidos políticos, obteniendo 36 palabras más frecuentes en el discurso del programa electoral referente a la política educativa de “Ciudadanos” y 41 de “Podemos”, las cuales se muestran junto con sus frecuencias de aparición en la tabla 2:

Tabla 2
Frecuencia de palabras en el discurso político sobre educación
de los partidos políticos de “Podemos” y “Ciudadanos”.

CIUDADANOS		PODEMOS	
Palabra clave	Frecuencia	Palabra clave	Frecuencia
Educación	24	Educación	115
Público	9	Público	35
Cultura	6	Social	34
Atención	5	Centro	32
Desarrollo	5	Formación	30
Energético	5	Escolar	27
Escolar	5	Desarrollo	26
Familia	5	Cultura	25
Profesional	5	Ley	24
Social	5	Nuevo	23
Libros	4	Alumnado	22
Persona	4	Plan	21
Promover	4	Actual	19
Razón	4	Enseñanza	19
Ahorro	4	Derecho	19
Acceso	3	Garantía	19
Cambio	3	Sanidad	18
Ciencia	3	Promoción	18
Ciudadanos	3	Necesidad	17
Comunidad	3	Política	17
Diversidad	3	Creación	17
Eficiencia	3	Participación	16
Evitar	3	Persona	16
Formación	3	Gasto	15
Funcional	3	Investigación	15
Garantizar	3	Comunidad	14
Inclusión	3	Deporte	14
Independiente	3	Profesional	14
Infantil	3	Ámbito	13
Jóvenes	3	Ciudadano	13
Mejores	3	Europea	13
Ministerio	3	Docencia	12
Nuestros	3	Financiación	12
Salud	3	Horario	12
Sistema	3	Infantil	12
Universidad	3	Integración	12

Fuente: elaboración propia

4. Discusión de los resultados

En este apartado, se discuten los resultados obtenidos sobre el contenido del discurso educativo de los partidos políticos de “Ciudadanos” y “Podemos” identificado los principales temas tratados, las ideologías que subyacen y las distintas estrategias (autopresentación positiva, representación negativa del otro, selección de temas de gran impacto social y de palabras adecuadas a cada temática, argumentativas, etc.) utilizadas en la narrativa comunicacional.

Los resultados obtenidos, muestran cómo el discurso político sobre educación del partido político de “Ciudadanos” es más reducido (18 citas) que el de “Podemos” (88 citas), lo cual denota una afinidad de “Ciudadanos” con la ideología liberal que se ha estado desarrollando en los últimos años en España, sobre la cual no se tienen pensadas grandes modificaciones en el ámbito educativo.

Como queda reflejado de modo gráfico en las figuras que a continuación se presentan (figura 1 y 2), tanto “Ciudadanos” como “Podemos” hacen mayor hincapié en conceptos como: educación (f Pod= 115, f Ciu= 24),

El análisis de las nubes de palabras (figuras 1 y 2) viene a corroborar la ideología neoliberal continuista del partido en el poder (Partido Popular), son los mensajes que aparecen en menor medida y utilizadas solo por uno de los partidos (“Ciudadanos”). Mientras “Podemos” utiliza términos como: ley (23 veces), derecho (19 veces), financiación, integración y trabajo (12 veces cada una); “Ciudadanos” usa vocablos como: ahorro (f=4) y eficiencia (f=3).

En el análisis de contenido del discurso educativo de estos partidos políticos, en lo que respecta a la primera categoría *características de la educación*, se puede apreciar que en lo referente a la *escuela pública* el partido de “Ciudadanos” solo hace referencia a que:

Se establecerá una educación verdaderamente gratuita para las familias: sin tasas ni tarifas encubiertas en colegios públicos o concertados. Los costes escolares serán transparentes (...) libros de texto gratis para las familias a través de un sistema público de libros compartidos (p.20).

Por su parte, “Podemos” versa su discurso en promover una escuela pública aumentado la financiación estatal destinada a educación, la cual en los últimos años ha ido sufriendo recortes por parte de los gobiernos de ideología neoliberal, corroborando este hecho con cifras, tal y como se aprecia en la siguiente cita:

Revertir los recortes en Educación. La política de recortes iniciada en 2010 ha supuesto que España haya pasado de destinar 4.6% de su renta al 4.1%. Abandonar la política de austeridad extrema aplicada durante estos años no consiste solo en detener estos recortes, sino en revertirlos, y recuperar la financiación de estos servicios públicos fundamentalmente a niveles previos a la crisis. Lo contrario supone consolidar los efectos negativos de las políticas aplicadas en estos años (p.179).

Como se ha visto con anterioridad, en los discursos de ambos programas electorales la expresión “Público” ocupa el segundo lugar en orden de frecuencias de aparición, lo que denota claramente el uso de las estrategias de “autopresentación positiva” y “representación negativa del otro”. Aunque “Ciudadanos” utiliza la palabra “Público”, en realidad está promoviendo una enseñanza privada existiendo una contradicción en decir que la “enseñanza será gratuita” y a la vez señalando que no habrá “tasas encubiertas” pero en ningún caso se dice que no supondrá ningún tipo de coste. Por su parte, “Podemos” apuesta por aumentar los presupuestos destinados a Educación, aunque tampoco queda explicitado que será completamente gratuita.

Sea de una forma u otra, como ciudadanos tenemos que ser conscientes de que tanto la enseñanza pública como privada tiene una serie de ventajas y de inconvenientes. Entre las principales ventajas de la enseñanza privada Gil (1992) señala que ofrece libertad para la innovación pedagógica; homogeneidad, coherencia y eficacia en la transmisión de unos valores; la enseñanza de la cultura de un país y la elección libre por parte de las familias de los centros en los que desean escolarizar a sus hijos. No obstante, este planteamiento neoliberal también tiene como principales inconvenientes una menor integración social y un mayor elitismo, ya que todas las familias no tienen el mismo nivel económico para poder elegir a qué colegio quieren que asistan sus hijos.

En cuanto a la enseñanza pública, según Gómez (2000) sus principales ventajas son la universalización de la enseñanza garantizando a todos el derecho a la educación y su contribución a la formación de “Ciudadanos” críticos y libres. No obstante, su principal desventaja es centrarse en estos valores despreocupándose de la calidad educativa. Por lo que es fundamental que el electorado de una sociedad democrática ejerza su derecho de participación en la vida política de forma crítica, mediante un análisis detenido de las ideologías e interés que subyacen en el fondo de los “mítines electoralistas”.

Dentro de esta misma categoría, si analizamos el código *educación laica*, “Ciudadanos” no hace referencia en su discurso a nada referente a las creencias religiosas, por lo que se da por hecho que está de acuerdo con lo que se recoge en la actual Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (*LOMCE, 2013*), y no propone ningún

cambio al respecto. No obstante, “Podemos” sí recoge tres citas referentes a este aspecto en las que deja claro que “se ofrecerá una educación laica, al considerarse que las creencias religiosas forman parte de la intimidad de cada persona” (p. 141).

Es cierto, que en la Constitución Española de 1978 en sus artículos 16 y 27.3 se recoge el respeto a la libertad de creencias religiosas e impone a los poderes la obligación de garantizar el derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación de acuerdo con sus convicciones religiosas o morales. No obstante, cuando se está en el gobierno, o en este caso, cuando se quiere acceder a través de discursos electorales de este tipo, más que basarse en la fuerte oposición de ideas entre ambos, como se aprecia claramente en el tema religioso, se debería optar por el “consenso” y no tratar de imponer los planteamientos propios, ya que en educación solo son eficaces las tendencias que se consolidan a largo plazo. Si se llevan al límite los ideales de cada partido político, dentro de los límites que marca la constitución, implica que se cambien continuamente las leyes educativas entrando en un “círculo vicioso” de “tejer y destejer la educación” siendo esto de lo más contraproducente. Es más, la constitución española se elaboró en unas determinadas circunstancias históricas, por eso es tan importante flexibilizar su lectura y adaptarla a las demandas de la actual sociedad.

Si se sigue analizando los discursos electorales, se puede apreciar cómo “Podemos” enfatiza la idea de la *educación sin deberes* señalando:

Por una infancia sin deberes proponemos que en la nueva ley de educación esté contemplado el descanso y el disfrute feliz de nuestros niños y nuestras niñas después de su jornada escolar (...). De este modo, se realizarán las tareas escolares en la escuela, con un tiempo real para que se puedan finalizar, mientras que el trabajo que se desarrolle en casa será solo el que no haya dado tiempo a acabar en el ámbito escolar(p. 145).

Este partido en su discurso electoral plantea este enunciado siguiendo la estrategia discursiva de *concesión aparente* “Sí, pero...”, es decir comienza afirmando que no habrá deberes, pero inmediatamente después, en cierto modo, lo niega diciendo que no habrá deberes siempre y cuando se termine todo en clase. Es decir, aunque el enunciado esté formulado de una manera positiva y fácil de conseguir, no se puede olvidar la complejidad de este tema.

Una problemática del actual sistema educativo son los deberes para casa. Detrás de este hecho, existe una cultura escolar en la que se considera “mejores docentes” a aquellos que imparten íntegramente el currículum establecido en la ley, objetivo que solo es posible cumplir mandando deberes para casa. De acuerdo con Gimeno (2010) en la sociedad actual, impera una cultura escolar basada el pragmatismo productivo, esto es formar a personas para satisfacer las demandas del mercado laboral, es decir en grados relacionados con la ciencia, los idiomas, las tecnologías, etc., las cuales son capaces de atraer mayor capital extranjero al país, quedando lejos la educación para la vida, es decir formar a personas críticas, reflexivas, comprensivas y con valores. Las familias, están muy preocupadas por el futuro de sus hijos. Esta preocupación se deriva de la situación de crisis que actualmente está viviendo el país y las dificultades para acceder a un empleo “digno”. Como es lícito, la mayoría de los padres quieren lo mejor para sus hijos y esto pasa por estudiar para tener un buen trabajo, aunque dejen por el camino muchos aspectos importantes como el educar para la vida. Los deberes para casa y mantener a los niños “ocupados” la mayor parte de la tarde en temas relacionados con su formación y no lúdicos es algo habitual en la actualidad.

Respecto a la *participación de la comunidad educativa* y la *evaluación docente*, “Podemos” es el único que habla sobre la *participación de la comunidad educativa* con 8 citas al respecto, siendo “participación” y “comunidad” dos palabras frecuentes en su discurso (16 y 14 veces respectivamente). Entre sus citas se destaca la siguiente: “Una nueva Ley de Educación, que nazca del debate y la participación de toda la comunidad educativa” (p.142).

Esta mayor participación de la comunidad educativa va ligada a una mayor autonomía de los centros escolares. Siguiendo Bolívar (2009) y a Porcel, Cortizo, Ruíz & Bolívar (2009) es evidente que para alcanzar el éxito educativo no puede estar todo impuesto desde la administración, sino que es necesario dotar a los equipos directivos de los centros de autonomía para que puedan adaptar los currículos a las necesidades del alumnado, hacer propuestas de mejora para sus colegios o tener en cuenta el esfuerzo que realiza cada uno de los discentes, entre otras medidas. No obstante, esta autonomía debe ir acompañada del “rendimiento de cuentas” de una “evaluación docente”, es decir se les deja autonomía a los centros educativos a cambio de que estos rindan cuentas a través de las evaluaciones correspondientes de los resultados alcanzados. Esto es lo que se entiende por nueva “gestión pública”. Es hora de desbancar la “tradicional gestión pública” basada en la norma que todos los centros deben cumplir inexorablemente sin tener en cuenta la situación particular de cada uno y optar por la autonomía y posterior rendimiento de cuentas.

Así pues, tanto el programa electoral de “Podemos” como el de “Ciudadanos” hacen referencia a la necesidad de cambios en la *evaluación docente* con dos citas cada uno ellos. “Ciudadanos” enfatiza la idea de que “se establecerá un sistema de evaluación periódica y transparente de los docentes, para premiar y favorecer la carrera de los mejores profesionales educativos” (p.21). “Podemos” por su parte indica que:

Promoveremos una mejora del sistema público de evaluación docente e investigadora que garantice la promoción de la innovación y la autonomía en todos los niveles de la investigación y la educación. Cambiaremos las viejas estructuras de jerarquía piramidal con designaciones (y destituciones) hechas por el Estado y avanzaremos hacia una gobernanza basada en la meritocracia, en la que los responsables de la gestión rindan cuentas sobre sus resultados ante el parlamento, ante los propios colectivos gestionados y ante la sociedad en general (p.132).

En este sentido, ambos discursos mencionan que se avanzará hacia esa “gestión pública” de la educación, pero ninguno explica en qué consistirá y cómo se desarrollarán esas medidas.

En cuanto a los códigos de *educación inclusiva* y *ratio del alumnado*, los discursos de ambos programas electorales hacen referencia con frecuencia a la educación inclusiva, mediante el término “inclusión” (3 veces en “Ciudadanos” y 12 veces en “Podemos”) y de la palabra “integración” utilizada 12 veces por “Podemos”. En definitiva, se puede apreciar como en ambos discursos se habla de atender al alumnado con “diversidad funcional y/o discapacidad” olvidando que el concepto de “diversidad” es mucho más amplio incluyendo también las diferencias étnicas, de género, religiosas, de clase social, etc., de las cuales se derivan una serie de necesidades que el sistema educativo también debe atender. Resulta paradójico que en los discursos electorales se hable de alcanzar la inclusividad en el sistema educativo a través de la aprobación de leyes, elaboración de un libro blanco y desarrollo de programas, sin que en ellos se haga referencia a la necesidad de promover sistemas educativos diversos sin estandarizaciones como la evaluación por competencias a partir de estándares recogida en la LOMCE (Soler, 2011).

Por otra parte, enfatizar la incoherencia de “Ciudadanos” cuando en su discurso promueve la inclusión sin hacer mención a la necesidad de reducir la ratio de alumnado y poder atender así a las necesidades educativas de todos los educandos, mientras “Podemos” si hace alusión a dicha necesidad:

Abogaremos por la disminución de la ratio de alumnado por aula para volver a la situación anterior a 2008, con un máximo de 8, 12 o 16 alumnos y alumnas en primer ciclo, y con un máximo de 20 alumnos y alumnas en segundo ciclo. Se buscará la aproximación gradual a las recomendaciones realizadas por la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea: 25 alumnos en primaria y secundaria; 30 alumnos en bachillerato; 15 alumnos en formación profesional básica; y 25 alumnos en los ciclos formativos de grado medio o superior (...) (p. 143).

Continuando con el análisis de la segunda categoría, referente a las *etapas educativas*, ambos discursos electorales recogen la necesidad de una *Educación Infantil* universal, gratuita y de calidad, siendo la palabra “infantil” bastante frecuente en ambos programas electorales (3 veces en “Ciudadanos” y 12 veces en “Podemos”). El partido político de “Ciudadanos”, entre otros aspectos señala “garantizaremos el acceso universal a la educación de 0 a 3 años. Para cubrir la demanda aumentaremos las plazas públicas y concertadas y ayudaremos a las familias con menos recursos para garantizar su acceso” (p. 20). En una línea similar “Podemos” indica:

Pondremos los medios presupuestarios para ofrecer una educación infantil de 0 a 6 años que sea universal, gratuita y de calidad (...) elaboraremos un proyecto ley que garantice la estabilidad de la red de escuelas infantiles públicas y el acceso de los usuarios en igualdad de condiciones (p. 143).

Este hecho se complica, a medida que se va avanzando en la Educación Obligatoria. Tal y como afirma Perrenoud (2012) actualmente existe una sola escuela que tiene dos misiones: alumnos que van a cursar estudios superiores y otros que no quieren o no van a poder por distintas circunstancias (económicas, personales...). Es decir, para las familias de clases superiores y medias, la escuela es solo el principio de los estudios de sus hijos, por lo que consideran que debería preparar a los estudiantes para la vida de profesionales cualificados que demanda la actual sociedad, estando de acuerdo con una escuela que permitiese al alumnado acumular el máximo de “saberes”, dejando de lado la formación de los niños en saberes útiles para la vida. Todo lo contrario, demandan aquellas familias de las clases populares, ya que estos “saberes” irían en menoscabo y perderían sentido para aquellos jóvenes que se ven obligados a iniciarse en la vida activa a partir de los 15 años. Así pues, como afirma Apple (2002, 2003) en la “historia de Joseph” las desigualdades respecto a la clase social se seguirán perpetuando, porque quienes planifican el currículum escolar viven en un mundo irreal que no tiene en cuenta las características particulares de cada uno de los contextos a los que se dirige. Y ante esta problemática, en ambos discursos electorales se aprecia que no hacen referencia a las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria; tras la referencia a Educación Infantil, se habla directamente de la Educación Post obligatoria, sin plantear propuesta alguna sobre Educación Obligatoria.

Respecto a la *Formación Profesional* “Podemos” hace referencia en términos de promoverla de una forma gratuita, con el objetivo de formar buenos profesionales al servicio de la actual sociedad neoliberalista, tal y como se aprecia en el análisis de frecuencia de palabras donde “profesionalidad” es utilizada en ambos discursos (5 veces en “Ciudadanos” y 14 en “Podemos”):

Formación Profesional realmente gratuita en todos los niveles. Ampliaremos la oferta de Formación Profesional en la red de centros públicos con una planificación que responda a las demandas del mercado laboral y territorial, sobre todo en el mundo rural, con una dotación suficiente de recursos humanos y materiales, para mejorar los niveles de educación y cualificación de la población. Así, evitaremos que un elevado número de jóvenes se quede sin plaza en centros públicos, algo que sucede en la actualidad (p.143).

También, ambos programas aluden a la *Educación Superior*, centrando sus discursos en la especialización de las universidades y en la integración de las enseñanzas artísticas superiores en el sistema universitario, promoviendo así el elitismo y el fomento de la profesionalización técnica de las personas a favor de la economía del país. Así pues, “Ciudadanos” en una de sus citas dice: “mantendremos el objetivo europeo de invertir el 3% del PIB en Educación Superior. Racionalizar la oferta universitaria, promoviendo la especialización de las universidades y evitando las redundancias mejorando el conocimiento de sus costes reales” (p. 24). Por su parte “Podemos” basa su discurso en tres citas relacionadas con las enseñanzas artísticas, de entre la que se destaca:

Extenderemos los centros integrados en los que se imparte de forma simultánea las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial de música y danza, y fomentaremos la normalización de los cuerpos docentes de los conservatorios en todas las etapas de la educación artística. Asimismo, integraremos las enseñanzas artísticas superiores en el sistema universitario (p.142).

En esta misma línea “Podemos”, hace alusión en tres ocasiones en su discurso a la *Educación a lo largo de la vida*:

Elaboraremos de forma participativa un Plan de Educación de Personas Adultas, que incluya enseñanzas como la alfabetización tecnológica y los idiomas, según la demanda social. Con este plan se recuperarán las plantillas en función de las necesidades reales de la oferta educativa (p.144).

Estas propuestas presentan cierta ambigüedad ya que, por una parte, se pueden entender como una oportunidad de “alfabetización” para aquellas personas que no han podido terminar sus estudios; aunque por otro lado se puede interpretar que la educación es considerada como “mercancía” asociada bienes de consumo a lo largo de toda la vida “cuantos más títulos, mejor profesional”. Algo habitual en la sociedad del conocimiento en la que la información se produce en enormes cantidades y a gran velocidad, de ahí el interés por fomentar en el alumnado los saberes “tecnológicos” y en “idiomas”, más demandados actualmente en un mercado global.

Centrándonos en la categoría referente a las *áreas educativas*, ambos discursos políticos hacen referencia a la necesidad de *Educación para la Salud, Educación en Valores y la Educación Ambiental*. “Podemos” incluye también la *Educación Física* y la educación en *Inteligencia Emocional*. A continuación, se presentan algunas de las citas más representativas al respecto:

Desarrollaremos la Ley General de Salud Pública impulsando la prevención a través de la atención primaria y la educación para la salud como herramientas de ahorro a medio y largo plazo y ampliaremos el catálogo de pruebas diagnósticas accesibles a los profesionales y medios diagnósticos propios (Ciudadanos, p.11).

Impulsaremos un cambio cultural por el que se eduque a niños y niñas, desde edades tempranas, en los mismos valores. El objetivo es evitar las expectativas desiguales en el tipo de educación o en la carrera profesional, por ejemplo, por razones de sexo. Se fomentará la visibilidad de modelos a seguir femeninos, en ámbitos considerados normalmente como masculinos (Ciudadanos, p.16).

Crearemos e implementaremos una Estrategia Integral de Participación y Educación Ambiental con el fin de hacer partícipe a la ciudadanía de los aspectos ambientales que afectan a nuestro bienestar. Para que esto sea posible, impulsaremos distintas formas de participación y colaboración ciudadana (...) (Podemos, p.165).

Más deporte en las escuelas: tres horas de Educación Física semanales e incorporación de la asignatura de Educación Física al currículo de segundo de bachillerato (...). Adaptaremos el número de horas lectivas dedicadas a la Educación Física en la escuela a la media de la Unión Europea, lo cual supondrá elevar a tres horas semanales el tiempo dedicado a esta asignatura en la educación primaria y en la secundaria” (Podemos, p.146).

Incorporaremos una asignatura sobre la inteligencia emocional en la Educación Secundaria Obligatoria en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), así como una estrategia de formación de formadores que permita la incorporación de las herramientas de la psicología cognitiva, el psicoanálisis y otras ramas de la psicología al conjunto de las estrategias pedagógicas del aula (Podemos, p.142).

Se puede apreciar como estos temas son elegidos intencionalmente en ambos programas electorales ya que ¿quién no estaría a favor de la mejora en sanidad, la educación no sexista, la solidaridad, la cooperación, el respeto a la identidad de género, la mejora del medioambiente, el deporte saludable en los niños, la inteligencia emocional...? Utilizan temas de gran preocupación social y palabras afables para ganarse al elector, sin embargo, es importante tener en cuenta que todos los contratos tienen letra pequeña, ya que, si profundizamos en el discurso se evidencia que solo plantean incluir en el currículum escolar Educación Física y Educación Emocional, omitiendo la inclusión de las otras temáticas planteadas. Lo que supone una continuidad con la actual LOMCE, donde la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ha sido suprimida por otra materia llamada "Valores sociales y Cívicos", la cual, pasa a ser optativa, en palabras de García, Romero, Cambil y Peinado (2014) se convierte en algo opcional y no obligatorio, lo cual, deja en manos de la "peligrosa" si no "dudosa" transversalidad la enseñanza y aprendizaje de los valores tan necesarios en nuestra sociedad actual. En los decretos y órdenes que desarrollan la LOMCE se puede apreciar que las asignaturas obligatorias con mayor carga lectiva son las relacionadas con ciencias, matemáticas e idiomas; quitando importancia a otras asignaturas que preparan a las personas para la vida como las referentes a valores, que pasan a ser opcionales, reproduciendo de nuevo ese "pragmatismo productivo" que se viene comentando a lo largo del análisis.

Igual ocurre en lo referente al código *Educación Cultural*, en el sentido de que ambos discursos tocan temas de candente actualidad como son la "cultura" y la "Ley de Propiedad Intelectual". Se percibe claramente como la palabra "cultura" es una de las más frecuentes en ambos discursos educativos (se repite 6 veces en el programa electoral de "Ciudadanos" y 25 en el de "Podemos") y ambos dicen querer recuperar el Ministerio de Cultura independiente del Ministerio de Educación y destinar una mayor financiación a esta actividad, así como posibilitar nuevos usos legales y gratuitos de las obras culturales, pero todo con un objetivo común: el fomento de la investigación y la formación de buenos profesionales. En este sentido, una de las citas de "Ciudadanos" pone de manifiesto la necesidad de formar a las personas más que en cultura general en "cultura científica" siendo "ciencia" una de las palabras más frecuentes en su discurso (3 veces):

Promoveremos la cultura científica en España, reforzando la importancia de la ciencia para la sociedad. Desarrollando una Educación, desde la enseñanza básica al posgrado, orientada al conocimiento y comprensión del método científico (p.25).

Ambos programas electorales promueven también la *educación en lenguas e intercambios escolares*, tal y como se pone de manifiesto en las siguientes citas:

Implantaremos una educación bilingüe y trilingüe de calidad en la escuela pública, que garantice a nuestros jóvenes el dominio de idiomas. En todas las escuelas públicas se educará a los jóvenes en dos idiomas, y en tres o más lenguas en aquellas comunidades autónomas donde existan dos o más lenguas cooficiales (...) (Ciudadanos, p.20).

Desarrollaremos un Plan de Aprendizaje Integrado en Lenguas Extranjeras para la educación primaria y secundaria, orientado a mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras y combatir la segregación social asociada al currículum diferenciado en los actuales programas. El plan deberá garantizar que no supone una desigualdad para el alumnado de diferente origen social (Podemos, p.142).

Tanto la promoción de la cultura científica como el interés por la educación en lenguas extranjeras vuelve a poner de manifiesto que actualmente, independientemente de las ideologías de cada partido político, la actual sociedad impera el capitalismo y éste se extiende al proceso educativo con un carácter de pragmatismo productivo, centrado en formar a las personas para satisfacer las demandas del mercado laboral.

Por último, la categoría referente a la *legislación educativa*, concretamente el código *Educación como derecho*, es expresado por el discurso político de "Podemos" a través de tres citas de las cuales destaca: "Consideramos

necesario cambiar el marco constitucional. Queremos que la Constitución garantice el derecho a la salud, a la educación, al trabajo y a la vivienda” (p.163).

También se recoge el código de *Pacto Educativo* el cual es expresado por “Ciudadanos” en los siguientes términos:

Un pacto Nacional por la Educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, comunidad de las fuerzas políticas, comunidad educativa y de los colectivos sociales. Un acuerdo para pensar más en nuestros hijos y en las próximas generaciones, que en los intereses de los partidos políticos. Que la educación sea una herramienta eficaz para la igualdad de oportunidades, y no para dividirnos en bandos (p.20).

Este es un planteamiento un tanto ambiguo puesto que no se deja claro que el consenso sea entre las “distintas” fuerzas políticas, más bien se deja en el aire. Por su parte, el discurso de “Podemos” expresa que pretende desarrollar una nueva ley educativa, aunque también basada en ese “acuerdo ambiguo” tal y como queda recogido en la siguiente cita:

Se promoverá una nueva Ley de Educación. Se derogará la LOMCE y se desarrollará una nueva Ley de Educación basada en el texto titulado “Documento de bases para una nueva Ley de Educación. Acuerdo social y político educativo”, elaborado con la comunidad educativa (p.163).

A pesar de ello, tal y como plantean las ideas en sus discursos electorales es difícil oponerse o discernir. Todo el mundo está de acuerdo en que la educación es un derecho y una responsabilidad de todos y que es necesario un pacto en educación si se quieren alcanzar verdaderas mejoras en la misma.

En lo que respecta al léxico, aunque anteriormente ya se ha ido analizando junto con el contenido, es importante mencionar que en estos discursos políticos han imperado dos grandes estrategias discursivas. Por una parte, ambos programas electorales utilizan, la “estrategia de saturación positiva del concepto” (Soler, 2011), es decir, se presenta una educación pública, participativa, inclusiva, en valores, como un derecho, basada en el pacto educativo, etc., que permite un desarrollo integral de todas las personas para la vida. Es un discurso que como se aprecia está construido a partir de ideas ampliamente compartidas por la sociedad actual, lo cual dificulta la oposición a las mismas, ya que al fin de al cabo la finalidad de un programa electoral es ganar votos. No obstante, como se ha visto a lo largo del análisis del contenido, si realizamos una reflexión crítica al respecto se puede apreciar que los propósitos de estos discursos electorales no son tan loables ni claros.

Además de esta “estrategia de saturación positiva”, en el programa electoral de “Podemos” vemos como continuamente se utiliza otra estrategia que es la referencia recurrente al “quiebre” entre la situación pasada provocada por otros partidos políticos y la futura promovida por su mandato, mostrándose siempre como lo real y lo deseable. Esta ruptura se introduce continuamente mediante conjunciones adversativas que establece los límites entre unos ideales políticos y otros. En su discurso el futuro y el progreso aparecen siempre como una promesa que junto con todos los cambios propuestos por este partido mejorarán la calidad de vida de las personas. Aunque esta estrategia se observe más en el discurso de “Podemos”, se puede apreciar como en ambos discursos aparecen palabras frecuentes del tipo: desarrollo, promover, cambio, eficiencia, garantizar, mejora, desarrollar, etc. lo que hace que todo se vea como una promesa de un futuro mejor.

Por último, independientemente de las ideologías subyacentes en estos partidos políticos, en ambos existe una fuerte presencia del mundo económico, con el uso de palabras frecuentes del mundo empresarial como: gastos, financiación, trabajadores, consumo, etc., las cuales se corre el riesgo que acaben inundando los discursos educativos sino se reflexiona de una forma crítica.

5. Conclusiones

Tras el análisis de los discursos políticos sobre educación incluidos en los programas electorales de “Podemos” y “Ciudadanos” de las elecciones de junio de 2016, se aprecia la ideología cercana a la social-democracia del primero y al liberalismo del segundo, coincidiendo ambos en el uso de estrategias discursivas para captar los votos de los electores, siendo las más utilizadas: la “autopresentación positiva”, la “representación negativa del otro”, la selección de temas de gran impacto social (religión, deberes, salud, valores medioambiente, igualdad...), la selección de palabras adecuadas a cada temática, las estrategias argumentativas para justificar aquello que se propone, la concesión aparente y la saturación positiva del concepto. Aspectos estos que deben ser considerados por la ciudadanía mediante al análisis crítico de estos discursos con gran carga emocional y populista, tanto de los partidos políticos en particular como de los medios de comunicación en general, y evitar así el riesgo de pasar a ser “marionetas” en manos de los poderes dominantes. Es fundamental que el electorado de una sociedad democrática ejerza su derecho de participación en la vida política de forma crítica, mediante un análisis detenido de las ideologías e intereses que subyacen en el fondo de estos “mítines electoralistas”.

Los discursos electorales analizados proponen alcanzar la inclusividad en el sistema educativo a través de la aprobación de leyes, elaboración de un libro blanco y desarrollo de programas, sin referencia a la promoción de sistemas educativos diversos sin estandarizaciones. Cuando para alcanzar el éxito educativo es necesario dotar a los equipos directivos de los centros de autonomía para que puedan adaptar los currículos a las necesidades del alumnado, hacer propuestas de mejora para sus colegios o tener en cuenta el esfuerzo que realiza cada uno de los discentes, entre otras medidas (Bolívar, 2009; Porcel, Cortizo, Ruíz y Bolívar, 2009). En este sentido, sería conveniente analizar la posibilidad de pasar de una regulación basada en normas a una regulación basada en resultados, en la que el centro goce de autonomía para llevar a cabo una educación contextualizada; así como las ventajas que puede suponer pasar del “gobierno” a la “gobernanza”, donde el centro sea una unidad de acción y coherencia en el que cada uno de sus componentes se encargue de desarrollar una faceta de forma articulada, siempre en pro de la mejora y de la calidad educativa, con un marco legislativo de referencia. En definitiva, los partidos políticos emergentes continúan promoviendo la “igualdad de condiciones” frente a la “equidad”, sin embargo, la educación no consiste en dar a todos lo mismo –igualdad- sino en ofrecer a cada uno lo que necesite –equidad- (Connell, 2009).

En lo referente a las reformas educativas los programas electorales de ambos partidos políticos plantean modificaciones, “Ciudadanos” mediante el pacto Nacional por la Educación y “Podemos” a través de la creación de una nueva Ley de Educación. Sin grandes concreciones en ninguno de los casos. Una de las grandes problemáticas en el sistema educativo español se viene arrastrando desde la restauración de la democracia, ya que cada vez que ha entrado un nuevo partido político al poder ha creado una nueva Ley de Educación: en 1980 la LOECE, en 1985 la LODE, en 1990 la LOGSE, en 2002 la LOCE 2, en 2006 la LOE y en 2013 la LOMCE. Ante este argumento, no cabe duda de la necesidad de que “todos” los partidos políticos (independientemente de si en esos momentos se encuentran en el poder o no), la comunidad educativa y el colectivo social se sienten a dialogar hasta alcanzar el consenso para conseguir un sistema educativo estable y de calidad y que líneas estratégicas, fruto de estas negociaciones, vayan acompañadas, como es lógico, de la financiación necesaria para su implementación. Ya que otro de grandes problemas de la educación a lo largo de la historia de España es que se han creado y aprobado leyes educativas pero estas no han ido acompañadas de la financiación necesaria para su cumplimiento, prueba de ello es la conocida como la Ley Moyano de 1857 en la que por primera vez se establece la escolaridad obligatoria, sin embargo no va acompañado de los recursos necesarios para su cumplimiento, principalmente por la escasa existencia de centros escolares; motivo por el cual el objetivo de esta ley no se alcanza hasta 1980, ni más ni menos que 123 años después.

En ambos discursos electorales se aprecia la falta de referencia a las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, tras la referencia a Educación Infantil se habla directamente de la Educación Post-obligatoria, sin plantear propuesta alguna sobre Educación Obligatoria. En las alusiones a estas etapas imperan, tras un discurso populista y sentimentalista, las directrices marcadas por la Unión Europea en las cuales la educación para el desarrollo económico de los países ocupa un papel preponderante. En el mundo actual es necesario formar a profesionales especializados y eficientes para que puedan insertarse en un mercado laboral con las complejidades que implica la “cuarta revolución industrial” y puedan ejercer así el derecho básico de acceso al trabajo. Aunque precisamente también, por las características de este mundo VUCA, en el que nos ha tocado vivir, es fundamental que la educación se ocupe de formar a las personas para la vida, del acompañamiento para la consecución del Proyecto Profesional y de Vida (PPV), centrado en el cumplimiento de las expectativas e intereses de la persona. En este sentido se echa en falta tanto la alusión a la orientación a lo largo y ancho del itinerario académico, como un proceso continuo de acompañamiento que facilita la toma de decisiones acordes al potencial y proyecto de vida de cada persona, sin descuidar su valor en las distintas fases del desarrollo vital (Sánchez-Martin et al, 2017a); como la educación para la ciudadanía para formar ciudadanos críticos, libres, autónomos, capaces de tomar decisiones y resolver conflictos, que conozcan sus derechos y cumplan con sus deberes, preparados para participar y defender la democracia y los derechos humanos, desde el respeto y la igualdad de oportunidades (Sánchez-Martin et al, 2017b).

Entre las limitaciones que presenta este estudio y prospectiva cabe destacar, el periodo de inestabilidad política que sufre España en estos momentos ya que desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2020 se han celebrado cuatro Elecciones Generales, en los que han surgido nuevos partidos emergentes, como Vox con un nuevo discurso

Referencias bibliográficas

- Apple, M. (2002). Educar “Como Dios manda”: Mercados, niveles, religión y desigualdad. Barcelona: Paidós.
- Apple, M. (2003). Comiendo papas fritas baratas. *Docencia*, 20, 47-55.
- Bauman, Z. (2009). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa.
- Bolívar, A. (2009). De “la escuela no importa” a la escuela como unidad base de mejora. *Revista de CIPES para la Gestión Educativa*, 15, 28-33.
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.
- Connel, R. (2009). La Justicia Curricular. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas.
- Constitución Española de 1978, disponible en <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf> [fecha de consulta: 22 de agosto de 2018]
- Delannoi, G. y Taguieff, P. (1993). Teorías del Nacionalismo. Barcelona: Paidós.
- Droz, J. (1999). Historia general del socialismo. Barcelona: Destino.
- García, A. Romero, G. Cambil, M. E. y Peinado, M. (2014). Educar para la ciudadanía activa y solidaria a través del aprendizaje cooperativo en el actual marco educativo. En V. Ballesteros (Coord), Implicaciones de la educación el voluntariado en la formación de una ciudadanía activa. Teoría y experiencias. Ed. GEU. Granada (España), 67-83.
- Gargarella, R., Ovejero, F. y Sánchez, L. (2001). Razones para el socialismo., Barcelona: Paidós.

- Gil, F. (1992). *¿Escuela pública o escuela privada?: un análisis sociológico*. Salamanca: Amarú.
- Gimeno, J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Gómez, L. (2000). *Educación Pública*. Madrid: Morata.
- Gray, J. (2001). *Las dos caras del liberalismo: una nueva interpretación de la tolerancia liberal*. Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez, S. (2016). *Discurso político y argumentación*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco: México.
- Habermas, J. y Rawls, J. (1998). *Debate sobre el liberalismo político*. Barcelona: Paidós.
- Instituto Nacional Electoral (INE), *Los partidos políticos*, disponible en: <https://www.ine.mx/> [fecha de consulta: 30 de agosto de 2018].
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). *Boletín Oficial del Estado*, 295, 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921.
- Lucas, P. (1977). *Principios de la Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.
- Perrenoud, P. (2012). *Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes?*. Barcelona: Gráo.
- Porcel, M., Cortizo, M.J., Ruiz, J.B. y Bolívar, A. (2009). *Organización escolar y éxito educativo*. En J. Martínez (coord.), *La Organización de los centros y la comunidad educativa*. Mesa redonda realizada en las X Jornadas del Consejo Escolar de Andalucía, Andalucía, España.
- Programa Electoral de Ciudadanos (2016). *350 soluciones para cambiar España a mejor*. Disponible en <http://www.libertaddigital.com/documentos/programa-electoral-de-ciudadanos-para-las-elecciones-del-26-de-junio-de-2016-41913426.html> [fecha de consulta: 4 de junio de 2019].
- Programa Electoral de Podemos (2016). *Podemos 26 J.*, disponible en <http://lasonrisadeunpais.es/programa/> [fecha de consulta: 4 de junio de 2019].
- Puelles, B. (2004). *Elementos de la política en Educación*, Madrid: UNED.
- Rama, J. (2016). *Crisis económica y sistema de partidos. Síntoma de cambio político en España*. Working Papers, 344, disponible en https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2016/hdl_2072_266440/ICPSWP344.pdf [fecha de consulta: 13 de agosto de 2019]
- Ruíz, L. (2007). *Procesos de elaboración del programa en los partidos políticos de Chile*. Encuentro de expertos en democracia interna en los partidos. Netherlands Institute for mUltiparty Democracy, Haya.
- Sánchez-Martín, M., González, C., Pérez, J., González, N., Martínez, M. y Martínez, P. (2017b). *La competencia ciudadana en la modernidad líquida*. Comunicación presentada en XIV Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Murcia (España), 21-23 noviembre.
- Sánchez-Martin, M., Martínez, M., González, C., Pérez, J., González, N. y Martínez, P. (2017a). *“Satisfacción vocacional con la elección del ciclo de Formación Profesional”*. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 7, 36-40.
- Sandín, M.P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw Hill.

Soler, S. (2011). Análisis crítico del discurso de documentos de política pública en educación. *Forma y Función*, 1(24), 75-105.

Van Dijk, T.A. y Mendizábal, I.R. (1999): Análisis del discurso social y político, Ecuador: Serie Pluriminor ABYA-YALA.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoCommercial 4.0 International

